

exercer dho Oficio como tal Maestro, en atencion a en
Pobue. y no tener de presente con que costear el Examen; y
haviendolo oydo lo cometio a los señores Matheo Zerrallos Reg.
y Joseph Sarría Toral Jurado, para que hallandole habi
y no teniendo otra Dizenzia, le concedan la que pide.

Postura en el Abasto de carbon. Ojore una Postura hecha por D. Pedro Anquíta
Verino de esta Ciudad al Abasto de Carbon de este Publico.
para los años que vendran de sesenta y cinco, sesenta y seis
y sesenta y siete, vapo diferentes condiziones; La que se ha
presentado al s^{or} Intendente, y ha mandado retrahiga a
este Ayuntamiento para que providencie sobre su admi
sion; y haviendola oydo la cometio ala Junta de Carbon
para que la reconozca. e Informe a esta Ciudad con cono
cimiento del Pastor lo que se le ofresca sobre sus condizio
nes, y si ademas de estas se pueden añadir otras ve
les al beneficio publico; expresando las que deban guar
darse, y para que tiempo se puede proporcionar el
remate de dho Abasto mediante la anticipacion con que
haze esta Postura, corriendase al Piegon.

Examen - Vista una Carta de Examen del Molinero a favor
de Antonio Sarría, La Ciudad lo admitio a un voto.

Examinado: Proxmudon
V. y Salcedo

D. Juan^{co} Rocamora

Ante non

Donato Chamorro